

SESIÓN N° 03
DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN PARVULARIO 2023

En la comuna de Villa Alegre, con fecha 06 de noviembre del año 2023, siendo las 15:05 horas, se da Inicio a la Tercera Sesión del Consejo Parvulario, del Jardín Infantil y Sala Cuna "Gotitas de Amor", con la asistencia de las siguientes personas:

Integrantes

Director (a) del Establecimiento:	Paola Alejandra Prado Yáñez
Sostenedor (a) o su Representante:	Enrique Araya Gaete
Representante de Educadoras de Párvulos:	María Victoria Ávila Díaz
Representante de Técnicos de Párvulos:	Norma Isabel Rojas Morales
Representante de Padres y Apoderados:	Victoria Calderón Norambuena

Temas a tratar:

<p><u>Presentar Plan de Trabajo cada estamento.</u></p> <p>Segunda Sesión, 06 de noviembre del 2023 a las 15:00 horas.</p> <ul style="list-style-type: none">• Presentación del Mejoramiento de Infraestructura de nuestro Establecimiento, Jardín Infantil y Sala Cuna "Gotitas de Amor".	<p><u>Cada uno de los Representantes.</u></p> <p>Director del Establecimiento: Srta. Paola Prado Yáñez</p>
---	--

Tema a Tratar:

1. Presentación de Mejoramiento de Infraestructura de nuestro Establecimiento:

2- se modifica fecha de 24 octubre
estipulada por falta de dos integrantes
para el 06 de noviembre del 2023

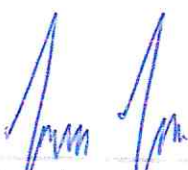
2.- Observación de Tema (s) Tratados


- Jefe DAEN autoriza a romper reja, para hacer una puerta para pasar al antejardín del colegio en caso de incendio o accidente; se debe solicitar autorización al Director Dauricio Dorales para hacer una puerta de acceso hacia el frontón del colegio, en caso de emergencia o incendio.
- Dario Paz (Prevenционista de riesgo) debe revisar y probar que funcione la red húmeda.
- Se espera nueva licitación y evaluación para la infraestructura, ya que aun no se tiene empresa ni privado para realizar el trabajo.

I. Termino de Constitución de Consejo Parvulario 2023.


Se termina la Sesión de dicho Consejo de Educación Parvulario, siendo las 16¹⁵ horas del presente día.

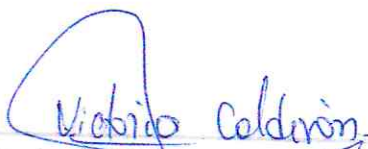
Firmas:


Sostenedor
Enrique Araya Gaete


Directora/a
Paola Prado Yáñez


Representante de Educadoras
María Victoria Ávila D.


Representante de técnicos
Norma I. Rojas Morales


Representante de Padres y Apoderados
Victoria Calderón Norambuena

Minuta estado de licitación proyecto de conservación Gotitas de Amor.

3 mensajes

Alfonso Thielemann <alfonso.thielemann@daemvillalegre.cl>

2 de noviembre de 2023, 15:35

Para: "paola.prado@daemvalegre.cl" <paola.prado@daemvalegre.cl>

Estimada Directora, junto con saludar, por medio del presente informo lo siguiente:

El proyecto de conservación de la sala cuna y jardín infantil "Gotitas de Amor", ubicado en el sector de Certenejas, considera principalmente el recambio de cubierta en material de Asbesto, en el marco de la normativa sanitaria vigente, reemplazada por cubierta de zinc tipo PV4, además de la reparación de su estructura y la incorporación de aislación térmica.

En cuanto a la generalidad de la intervención, se proyecta la reparación de los recintos interiores realizando un mejoramiento integral en terminaciones en muros, tabique, cambio pavimentos, cielos, junto con la habilitación de un servicio higiénico para movilidad reducida, además del cambio de puertas, ventanas, luminarias y otros elementos de mobiliario.

Es necesario precisar que, el proyecto contempla la ampliación de su edificación en 33 m², lo cual beneficia la expansión de superficies para una sala de primeros auxilios, baño de manipuladoras con vestidor, zona de casilleros y comedor.

La ejecución de las obras mencionadas, se hacen necesarias para el correcto funcionamiento del recinto y así dar cumplimiento normativo para el Reconocimiento Oficial por parte de JUNJI, siendo esta incitativa un beneficio directo a la comunidad de Villa Alegre.

A continuación se informa sobre el convenio suscrito entre la I. Municipalidad de Villa Alegre y JUNJI, junto con sus respectivas modificaciones:

1. Resolución Exenta N° 150835 de JUNJI región del Maule, de fecha 11.11.2020; mediante la cual se aprueba convenio de transferencia de fondos, suscrito con fecha 20 de octubre de 2020, entre la Junta Nacional de Jardines Infantiles y la Ilustre Municipalidad de Villa Alegre, para la ejecución de obras correspondiente a la conservación de la sala cuna y jardín infantil "Gotitas de Amor", por un monto estimado del proyecto que asciende a la suma de \$ 77.320.126.
2. Resolución Exenta N°150581 de JUNJI región del Maule, de fecha 30.09.2021; mediante la cual se aprueba Anexo de modificación de convenio de transferencia de fondos para la ejecución de las obras entre la Junta Nacional de Jardines Infantiles y la I. Municipalidad de Villa Alegre, por un aumento del monto del proyecto que asciende a \$92.675.038, en consideración a una reevaluación del presupuesto del convenio firmado durante el segundo semestre del año 2020, actualizando los montos al valor de mercado. Lo anterior, debido a la imposibilidad de contratar el proyecto en dos oportunidades, declarándose desiertas las respectivas licitaciones públicas.
3. Resolución Exenta N°15299 de JUNJI región del Maule, de fecha 19.04.2022, que aprueba segundo Anexo de modificación de convenio de transferencia de fondos para la ejecución de las obras entre la Junta Nacional de Jardines Infantiles y la I. Municipalidad de Villa Alegre, por medio del cual se modifican cláusulas de contrato suscrito con fecha 28 de marzo de 2022 entre la I. Municipalidad de Villa Alegre y contratista Sr. Esteban Valdés Pacheco, quien se adjudicó el proyecto, a través de licitación pública ID N° 547641-21-LP21, según lo expuesto en la Resolución mencionada precedentemente.
4. Resolución Exenta N°15932 de JUNJI región del Maule, de fecha 02.12.2022, que aprueba tercer Anexo de modificación de convenio de transferencia de fondos para la ejecución de las obras entre la Junta Nacional de Jardines Infantiles y la I. Municipalidad de Villa Alegre, en virtud del término anticipado de común acuerdo del contrato mencionado en Resolución Exenta N°15299, de fecha 19.04.2022, por manifestar el contratista dificultades con el plazo para inicio de la ejecución y el consecutivo aumento en los costos de la obra, entre otras razones.
Además, por medio de la Resolución Exenta N°15932 mencionada con anterioridad, se sanciona un nuevo

aumento del monto estimado para el proyecto, que asciende a \$133.273.163, aludiendo a las diversas alzas en el costo de los materiales de construcción producto a la pandemia.

Finalmente, se informa que la iniciativa mencionada, contempla una inversión que asciende a \$133.273.163, proyecto que se ha licitado en tres ocasiones mediante licitación pública, una posterior licitación privada, sin obtener ofertas válidamente emitidas. A la fecha se debe validar el convenio y sus modificaciones, mediante sesión de Concejo Municipal, para poder licitar por última oportunidad la iniciativa, con la finalidad de agotar las instancias de contratación. Si dicho proceso no resulta favorable, se deberá solicitar una nueva reevaluación a JUNJI, para aumentar los recursos existentes de la iniciativa.

Sin otro particular, se despide cordialmente.



ALFONSO THIELEMANN GARRIDO
Arquitecto - DAEM
Contacto +509 81660366
Av. Francisco Antonio Encina 540-B. Villa Alegre

Paola Alejandra Prado Yañez <paola.prado@daemvalegre.cl>
Para: AlfonsoThielemann <alfonso.thieleman@daemvillalegre.cl>

3 de noviembre de 2023, 19:29

Don Alfonso

Buenas tardes, para tener claridad y entregar información al Consejo Parvulario, cuando se realizará la validación de Convenio y cuáles serían las Modificaciones que se presentarán del Proyecto y que se presentarán Concejo Municipal. Quedo atento a sus comentarios, debido que esta información debo presentar el lunes 06 a las 15:00 horas. Sin otro particular, saluda atentamente,

[Texto citado oculto]



PAOLA PRADO YAÑEZ
DIRECTORA JARDÍN INFANTIL
+ 56983976537
paola.prado@daemvalegre.cl

AlfonsoThielemann <alfonso.thieleman@daemvillalegre.cl>
Para: Paola Alejandra Prado Yañez <paola.prado@daemvalegre.cl>

5 de noviembre de 2023, 20:10

Directora, buenas tardes, la validación del convenio se realizará en la próxima sesión, no tengo claro cuál es la fecha, pero consultaré mañana a primera hora.
Saludos.

[Texto citado oculto]